

Mar
24
May
2016

Evangelio del día

Octava semana del Tiempo Ordinario - Año Par
Hoy celebramos: Traslación de Sto. Domingo (24 de Mayo)

“Nadie...quedara sin recibir”

Primera lectura

Lectura de la primera carta del apóstol san Pedro 1, 10-16

Queridos hermanos:

Sobre la salvación de las almas estuvieron explorando e indagando los profetas que profetizaron sobre la gracia destinada a vosotros tratando de averiguar a quién y a qué momento apuntaba el Espíritu de Cristo que había en ellos cuando atestiguaba por anticipado la pasión del Mesías y su consiguiente glorificación.

Y se les reveló que no era en beneficio propio, sino en el vuestro por lo que administraban estas cosas que ahora os anuncian quienes os proclaman el Evangelio con la fuerza del Espíritu Santo enviado desde el cielo. Son cosas que los mismos ángeles desean contemplar.

Por eso, ceñidos los lomos de vuestra mente y, manteniéndoos sobrios, confiad plenamente en la gracia que se os dará en la revelación de Jesucristo.

Como hijos obedientes, no os amoldéis a las aspiraciones que teníais antes, en los días de vuestra ignorancia.

Al contrario, lo mismo que es santo el que os llamó, sed santos también vosotros en toda vuestra conducta, porque está escrito: «Seréis santos, porque yo soy santo».

Salmo de hoy

Sal 97, 1. 2-3ab. 3c-4 R. El Señor da a conocer su salvación.

Cantad al Señor un cántico nuevo,
porque ha hecho maravillas.
Su diestra le ha dado la victoria,
su santo brazo. R/.

El Señor da a conocer su salvación,
revela a las naciones su justicia.
Se acordó de su misericordia y su fidelidad
en favor de la casa de Israel. R/.

Los confines de la tierra han contemplado
la salvación de nuestro Dios.
Aclama al Señor, tierra entera;
gritad, vitoread, tocad. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Marcos 10, 28-31

En aquel tiempo, Pedro se puso a decir a Jesús:

«Ya ves que nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido».

Jesús dijo:

«En verdad os digo que no hay nadie que haya dejado casa, o hermanos o hermanas, o madre o padre, o hijos o tierras, por mí y por el Evangelio, que no reciba ahora, en este tiempo, cien veces más —casas y hermanos y hermanas y madres e hijos y tierras, con persecuciones— y en la edad futura, vida eterna. Muchos primeros serán últimos, y muchos últimos primeros».

Reflexión del Evangelio de hoy

“No os amoldéis más a los deseos que teníais antes”

Nuestro texto aparece al inicio de la carta, tras el saludo inicial. El autor da gracias por la “nueva vida de salvación” de la que ya están disfrutando los miembros de la comunidad, destinatarios de la carta, una vida marcada por la esperanza y la alegría.

El autor se remite a los profetas, que inspirados por el Espíritu, ya investigaron y escrutaron la gracia de la que están gozando; y ya anunciaron a Cristo, “sus sufrimientos y la gloria que le seguiría”, sabiendo que esto no se realizaría en su tiempo sino mucho después. Ellos ahora han recibido esa gracia anunciada por los profetas a través de predicadores que les han traído esta Buena Noticia del Evangelio.

Por ello les invita a llevar ahora una vida conforme a la gracia recibida. Todo don constituye una responsabilidad y una tarea a realizar. Han de vivir ahora de forma nueva y diferente de como lo hacían antes de conocer este gran regalo. Han de ser santos en todo su comportamiento porque, como dice el libro del Levítico, han de ser santos como el Señor es Santo (Lv 19,2).

Hoy que celebramos la traslación de los restos de Nuestro Padre Domingo, hacemos memoria de su persona y su mensaje. Nosotros, también nos sabemos herederos de una vida de gracia y salvación, pero a la vez tenemos la responsabilidad de ser predicadores de la gracia que anuncien que vivir el Evangelio nos ayuda a ser mejores personas, a vivir nuestra vida en clave de sentido. ¿Son mis acciones conformes a la gracia recibida? ¿Soy predicador de la gracia o soy profeta de desgracias?

“Nosotros lo hemos dejado todo, y te hemos seguido”

El texto que nos propone hoy el evangelio aparece tras la incompreensión por parte de los discípulos ante el segundo anuncio de la muerte y Resurrección de Jesús (9, 30-32). Pedro con su afirmación “nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido” hace alusión a los relatos vocacionales (Mc 1, 16--20; 2, 14) en los que, la respuesta a la llamada de Jesús, se realiza a través de dos acciones: dejar familia y trabajo; y seguir a Jesús. El verbo “seguir” implica, no sólo caminar tras Jesús por los caminos de Palestina, sino adherirse a la persona de Jesús, compartir su vida, su misión y, si fuese necesario, su destino.

Jesús hace una promesa, para aquellos que viven en pos de su seguimiento y han relativizado el resto de sus bienes “por Él y por el evangelio” (no basta cualquier motivación). Para ello hace alusión a un premio en dos etapas: en el presente, en este tiempo histórico que vivimos hoy; y en el futuro, en aquello que llamamos el tiempo escatológico, la otra vida. Dios siempre nos sorprende y nos desborda con sus regalos. La promesa de la recompensa es desproporcionada respecto a la renuncia realizada: el ciento por uno. Jesús promete que quien renuncia a alguna de las cosas de la lista: casa, hermanas o hermanos va a recibir todas ellas. Todas las relaciones familiares y las cosas que dejó para seguirle, las encuentra ahora en la comunidad de vida junto a otros seguidores de Jesús; ellos son su familia y con ellos disfruta de los bienes compartidos. El seguimiento implica participar de una comunidad de vida y de bienes, pero también lleva consigo la participación en el destino de Jesús, mediante las persecuciones, lo que hace que esta etapa histórica de la recompensa no sea definitiva. Esta se realizará en la otra vida, la vida otra, en la que recibiremos la vida eterna o lo que es lo mismo, los valores del Reino llegarán a su plenitud.

Ahora podemos preguntarnos: ¿Cómo vivo mi seguimiento de Jesús, lo vivo en clave de renuncia o de regalo recibido? ¿Disfruto la nueva familia y los nuevos bienes que Jesús me da en mi comunidad de vida?



Hna. Mariela Martínez Higuera O.P.
Congregación de Santo Domingo

Traslación de Sto. Domingo

La memoria de la Traslación de Santo Domingo recuerda un acontecimiento sucedido unos años después de la muerte del fundador de la Orden de Predicadores cuando el Papa Gregorio IX ordena el traslado de los restos de Santo Domingo desde el primitivo enterramiento que había quedado a la intemperie, a un nuevo sepulcro en la Iglesia de San Nicolás de las Viñas en Bolonia, actual Basílica de Santo Domingo.

Doce años habían pasado desde la muerte de Santo Domingo. Dios había manifestado la santidad de su Siervo por multitud de milagros obrados en su sepulcro o debidos a la invocación de su nombre. Se veían sin cesar enfermos, alrededor de la losa que cubría sus restos, pasar allí el día y la noche, y volver glorificándolo por su curación. De las paredes próximas colgaban exvotos en recuerdo de los beneficios que de él habían recibido, y no se desmentían con el tiempo los signos de veneración popular.

Con todo, una nube cubría los ojos de los Hermanos, y mientras que el pueblo exaltaba a su Fundador, ellos, sus hijos, en vez de preocuparse por su memoria, parecían trabajar en oscurecer su brillo. No sólo dejaban su sepultura sin adorno, sino que, por temor a que se les acusara de buscar una ocasión de lucro en el culto que ya se le daba, arrancaban de los muros los exvotos. Algunos deploraban esta conducta, pero sin atreverse a contradecirla de plano. Se dio el caso de que, creciendo el número de los Hermanos, se vieron obligados a demoler la vieja iglesia de San Nicolás para edificar una nueva, y quedó el sepulcro del santo Patriarca al aire libre, expuesto a la lluvia y a todas las intemperies

Este espectáculo conmovió a algunos de ellos, que deliberaban entre sí sobre la manera de trasladar aquellas preciosas reliquias a un sepulcro más conveniente. **Prepararon un nuevo sepulcro, más digno** de su Padre, y enviaron a varios de ellos a visitar al soberano Pontífice para consultarle. Ocupaba el solio pontificio el anciano Hugolino Conti con el nombre de Gregorio IX. Recibió muy duramente a los enviados, y les reprochó haber descuidado por tanto tiempo el honor debido a su Patriarca. Les dijo: «Yo conocí en él a un hombre seguidor de la norma de vida de los Apóstoles, y no hay duda de que está asociado a la gloria que ellos tienen en el cielo». Hasta quiso asistir en persona al traslado; mas, impedido por los deberes de su cargo, escribió al arzobispo de Rávena que fuese a Bolonia con sus sufragáneos para asistir a la ceremonia.

Era Pentecostés de 1233. Se había reunido Capítulo General de la Orden en Bolonia bajo la presidencia de Jordán de Sajonia, sucesor inmediato de Santo Domingo en el generalato.

Estaban en la ciudad el arzobispo de Rávena, obedeciendo a las órdenes del Papa, y los obispos de Bolonia, Brescia, Módena y Toumay. Habían acudido más de trescientos religiosos de todos los países. Se procedió entonces al traslado del cuerpo de Santo Domingo de Guzmán a su nuevo sepulcro en una capilla lateral de la basílica de Santo Domingo en Bolonia, donde permanece en nuestros días.

[Más información sobre la fiesta de la Traslación](#)

[Capilla y sepulcro de Santo Domingo](#)